


Ayuntamiento de Bormujos

 Plaza de Andalucía, s/n
 41930 Bormujos - Sevilla
 Teléfono 955 724 571 - Fax 955 724 582
 ayuntamiento@bormujos.net

DOÑA MARIA DOLORES ROMERO LOPEZ, ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS

HAGO SABER: Que aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Plenaria, el día 21 de Diciembre de 2023 el Presupuesto General de la Entidad Local para el ejercicio 2024, con sus Bases de ejecución y documentos Anexos, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, según previene el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Lo que se hace público para el general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo antes citado.

El expediente se podrá examinar en la intervención municipal del ayuntamiento de Bormujos y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Bormujos en el siguiente link:

<http://transparencia.bormujos.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/78.F4.2Presupuestos-Generales-con-descripcion-de-las-principales-partidas-presupuestarias-e-informacion-trimestral-actualizada-sobre-su-estado-de-ejecucion/>

En Bormujos, en la fecha de abajo indicada.

La Alcaldesa Presidenta

Fdo.: María Dolores Romero López.

Código Seguro De Verificación	2PoyAifBI6eunTIbP+1pQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Romero López	Firmado	22/12/2023 09:55:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2PoyAifBI6eunTIbP+1pQ==		

